

IQUIQUE, 17 de noviembre de 2020.-

DECRETO EXENTO N° 1792.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 388 de 30.12.2019, todos del Ministerio de Educación Pública, el Decreto TRA N° 385/5/2020 de 06.02.2020.-

b.- El Memorando N° 131228 de la Dirección General de Relaciones Internacionales, de fecha 16.11.2020, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase la Escala de Conversión de notas de estudios realizados en Estados Unidos a la Escala Numérica de Chile, de acuerdo a lo siguiente:

Conversión de Notas escala letras USA a escala numérica 1.0 a 7.0 Chile

USA		Chile
A	4	7,0
A-	3,7	6,7
B+	3,3	6,4
B	3	6,1
B-	2,7	5,8
C+	2,3	5,5
C	2	5,2
C-	1,7	4,9
D+	1,3	4,5
D	1	4,3
D-	0,7	4,0
F	0	

USA		Chile
A	4	7,0
B	3	6,1
C	2	5,2
D	1	4,3
F	0	3.4

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



ALBERTO MARTÍNEZ QUEZADA
Rector



PABLO GONZÁLEZ ANTEZANA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2020.-
AMQ/PGA/rcc